



INVITACIÓN: INV/2024/15

C. DAVID CUAUTLE TIRO
CALLE 2 NORTE NÚM EXT. 803, NÚM INT. DESP 105,
COL. CENTRO, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72760
P R E S E N T E.

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación Directa número **PROC.ADJ/2024/15**, bajo el contexto:

PRESENTACIÓN MUSICAL DE BANDA DE VIENTO, COMO APOYO A LA COMISIÓN DEL CARNAVAL DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA DE SAN LORENZO ALMECATLA, cotizando el servicio como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Presentación musical de Banda de Viento por 5 horas. Lugar: Colonia Guadalupe Victoria perteneciente a la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla en Cuautlancingo, Puebla. Días: 10 y 11 de marzo de 2024.

BASES

REQUISITOS GENERALES QUE EL LICITANTE DEBE CUMPLIR.

1. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Filomeno Sarmiento Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado del participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

- No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos que deberá cumplir.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/15**, el día **19 DE FEBRERO DE 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Currículum empresarial
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo.

Las propuestas (técnica y económica) deberán entregarse el día **16 DE FEBRERO DE 2024**, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir del día **19 DE FEBRERO DE 2024** y fenece el día **11 DE MARZO DE 2024**.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La presentación musical de la banda de viento, deberá realizarse los días 10 y 11 de marzo de 2024, en la Colonia Guadalupe Victoria perteneciente a la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla en Cuautlancingo, Puebla.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez realizada la presentación musical y recibida a entera satisfacción de la Unidad



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Responsable; asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DE 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

